



79 308

PATENTE DE INVENCION

178552

178552

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PINTURAS A BASE DE
HARINA DE ENDOSPERMO DE SEMILLA DE ALGARROBA".

Solicitante: Don JOSE LUIS FERRER RAMONELL.
Residencia: PALMA DE MALLORCA, Paseo Gralmo. Franco, 44.
Nacionalidad: Español.

La presente invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de pinturas a base de harina de endospermo de semilla de algarroba:

La utilización de harina de endospermo de semilla de algarroba para la preparación de aglomerantes para pinturas, ha sido intentada repetidas veces debido ante todo a la abundancia que de dicho producto existe en nuestro país, pero los resultados no han sido satisfactorios, puesto que los aglomerantes obtenidos quedan expuestos fácilmente al enmohecimiento y a la putrefacción.

El solicitante de la presente patente de invención ha podido comprobar que dicho inconveniente queda totalmente descartado si la harina de endospermo de semilla de algarroba se somete a un tratamiento especial según el procedimiento que se describe en esta memoria.

Consiste dicho procedimiento, esencialmente, en someter la harina de endospermo de semilla de algarroba a ebullición en agua durante unos 30 minutos aproximadamente y en añadir después a la solución obtenida y mientras esté todavía caliente, un antifermento, y a continuación los colorantes nece-

178552



sarios, mezclándolo todo íntimamente. Preferentemente se emplean las siguientes proporciones:

- 2 a 10 % de harina de endospermo de semilla de algarroba se diluyen en
- 25 98 a 90 % de agua, hirviendo la mezcla en baño de maría, autoclave, por vapor u otro medio, y añadiendo después de
- 25 a 50 partes de antifermento sobre 10000 partes del preparado anteriormente citado.
- 30 Como antifermento se utiliza preferentemente ácido benzoico.

Para diluir la harina de endospermo en el agua y con objeto de evitar grumos puede humedecerse la misma previamente con una pequeña cantidad de agua.

- 35 La cantidad de colorantes a añadir puede variar según el color y la intensidad que se desée obtener.

- La pintura preparada del modo descrito puede conservarse indefinidamente y la misma puede aplicarse directamente o diluirse con agua si así conviniera. Una vez aplicada sobre
- 40 la pared, etc., la harina de endospermo que contiene asegura una perfecta adherencia, quedando descartado todo enmohecimiento o putrefacción merced al tratamiento térmico al cual ha sido sometida y al antifermento adicionado.

N O T A.

- 45 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere su principio fundamental puede estar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención por veinte años en
- 50 España, sus Colonias y Protectorados, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Procedimiento para la fabricación de pinturas a base de harina de endospermo de semilla de algarroba, caracterizado porque la harina de endospermo de semilla de algarroba
- 55 se mezcla con agua y se somete a ebullición durante unos treinta minutos en baño de maría, autoclave, por vapor u otro medio, añadiendo después a la solución obtenida y mientras esté todavía caliente, un antifermento y a continuación los colorantes necesarios, mezclándolo todo íntimamente.

- 60 2ª.- Procedimiento según reivindicación 1ª, caracterizado

178552



porque la harina de endospermo de semilla de algarroba se diluye en agua en la proporción de 2 a 10 por ciento de harina sobre 98 a 90 por ciento de agua, añadiendo después de la ebullición el antifermento en la proporción de 25 a 50 partes de antifermento sobre 10000 partes del preparado anteriormente obtenido.

3ª.- Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque como antifermento se emplea preferentemente ácido benzoico.

70 4ª.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PINTURAS A BASE DE HARINA DE ENDOSPERMO DE SEMILLA DE ALGARROBA, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 19 de Junio de 1947.

José Luís FERRER RAMONELL
P.P.

Per Poder de J. GOMEZ ACEBO